

Tacuarembó, 16 de julio de 2021.

R. 20/2021.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 15 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 29 de Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° 69/21, caratulado “*EDILA DEPARTAMENTAL Elsa Cuello, presenta anteproyecto sugiriendo a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, una campaña publicitaria de alto impacto sobre la importancia del cuidado de las volquetas*”;-----

CONSIDERANDO I; la importante política de gestión de la recolección de residuos que viene desarrollando la Intendencia Departamental, incorporando nuevo equipamiento adecuado a las necesidades de cada zona, para brindar un mejor servicio a la población y para mantener a la ciudad en buenas condiciones higiénicas;-----

CONSIDERANDO II; que la Intendencia Departamental de Tacuarembó, en su política “*Un compromiso Institucional*”, recoge 70 toneladas diarias de residuos en Tacuarembó;-----

CONSIDERANDO III; que durante todo el año, los funcionarios de Salubridad e Higiene, demuestran su esfuerzo y dedicación siempre comprometidos con lo Institucional;-----

CONSIDERANDO IV; que en toda la ciudad de Tacuarembó, están desplegados cuatrocientos noventa y ocho contenedores, cuyo lavado se realiza todos los días, a esto, se le agrega que en *Bonilla* están operativos catorce, en *Valle Edén* cuatro, en *La Aldea* cinco, y *Villa Ansina* tiene setenta contenedores; y además de los nuevos, se trabaja en la reparación de los contenedores que presentan problemas, unos ciento treinta fueron reparados en total y lamentablemente en la vía pública, se quemaron once contenedores;-----

CONSIDERANDO V; que la promoción y concientización a la ciudadanía, es importante para el cuidado de los contenedores;-----

ATENTO, a lo preceptuado por el Artículo 273 Nral 1 de la Constitución de la República; y a lo dispuesto en el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica 9.515;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ,

RESUELVE:

1ro.- Sugerir a la Intendencia Departamental, una campaña publicitaria de alto impacto, para promover, informar y concientizar a toda la sociedad sobre la importancia de la gestión de los recursos, el cuidado y valoración de las volquetas.

2do.- Promover charlas educativas a niños y adolescentes de diferentes instituciones, para comenzar a sensibilizar a las nuevas generaciones.

3ro.- Comuníquese en forma inmediata a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, a los efectos que correspondan.

Sala de Sesiones "***Gral. José Artigas***", de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintiuno.

POR LA JUNTA:

Gerardo MAUTONE DELPINO
Secretario General

José Felipe BRUNO
Presidente

DGS/bgc